

Por el presente notifico a Vd., en su condición de concejala o concejal de esta Corporación, la convocatoria y el orden del día de la sesión ordinaria que ha de celebrar el **Excmo. Ayuntamiento Pleno** el próximo **JUEVES, 21 DE MARZO DE 2024, a las 9'30 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, de acuerdo con la Resolución de la Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM) y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

Para la válida constitución del Pleno se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si, en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente, a la misma hora, veinticuatro horas después.

Se relacionan, a continuación, los asuntos que componen el orden del día de la sesión, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, a disposición de los miembros de la Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal.

1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de la sesión ordinaria, celebrada el día 15 de febrero, y de la sesión extraordinaria, celebrada el día 11 de marzo de 2024.

#### **HACIENDA.-**

2.- Dar cuenta de expediente de modificación presupuestaria nº 3/2024.

3.- Dar cuenta de expediente de modificación presupuestaria nº 4/2024.

4.- Dar cuenta de expediente de modificación presupuestaria nº 5/2024.

5.- Dar cuenta de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2023, del Patronato Municipal de Deportes.

6.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de obligaciones nº 1/2024.

7.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de obligaciones nº 2/2024.

---

- 8.- Propuesta de aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº 6/2024, mediante suplemento y bajas de crédito.

#### **GESTIÓN DE INGRESOS.-**

- 9.- Propuesta de aprobación de la rectificación del acuerdo del Pleno de 15 de febrero de 2024: Punto 5.- Desestimación de las alegaciones presentadas en relación a la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica; de inadmisión de las alegaciones presentadas en relación a la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Bienes de Naturaleza Urbana y Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por aprovechamiento del dominio público y prestación de servicios en las instalaciones deportivas municipales; y de aprobación con carácter definitivo, una vez resueltas las reclamaciones presentadas, de la imposición del impuesto y la redacción definitiva de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

#### **URBANISMO.-**

- 10.- Propuesta de desistir de la tramitación de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, de Palencia, en el ámbito BIC declarado conjunto histórico.

#### **MOCIONES.-**

- 1.- Moción que presenta el grupo político municipal de Vamos Palencia, relativa al soterramiento II.
  - 2.- Moción que presenta el grupo político municipal de Izquierda Unida-Podemos, con motivo de la conversación de Sareb en un instrumento para garantizar el derecho a la vivienda y los mecanismos de cesión a los ayuntamientos.
- ✿ **Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados, desde el n.º 753, de 9 de febrero, al n.º 1484, de 15 de marzo de 2024.**
  - ✿ **Ruegos y Preguntas.**